

I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Graneros celebrada el día 19 de Octubre del 2008 con la participación de los Sres.(as) Concejales.

Asistentes

Sr. Antonio Pereira Aguilera
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste
Sra. Ximena Jeldres Astudillo
Sr. Carlos Ortega Aedo
Srta. María Elena Rodríguez

Comisión de Servicio

Sr. Nelson Osorio Carvajal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Juan Pablo Díaz Burgos y actúa como Secretario el señor Víctor Olea Pavez. Se inicia la sesión invocando el nombre de Dios y de la Patria, a las 9:23 horas y se tratan los siguientes puntos:

1º ACTA MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

Se aprueba sin observaciones.

2º INFORME SR. ALCALDE:

- **Reliquidación Sueldo de Funcionarios Municipales:** Se refiere a la situación referida al dictamen 41551 del 03 de Septiembre del 2008 en que se consigna que resulta procedente reliquidar las franquicias de carácter habitual y permanente que se calculan sobre el sueldo base, en el período comprendido entre el 01 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2008, según lo establecido en el artículo 4º de la Ley 19.803. Al respecto, informa que se acordó en la Asociación Regional de Municipalidades esperar un nuevo pronunciamiento solicitado a la Contaría General de la República de la República por la Asociación Chilena de Municipalidades. A pesar de ello, informa que autorizó un pago de un tercio de lo que corresponde mientras se espera el pronunciamiento definitivo pagadero este mes.
- **Clausura Restaurante San Luis:** Informa que el Sr. Juez de Policía Local decretó la clausura del indicado Local. En este momento la medida se encuentra en proceso de apelación.

3º APROBACION INFORME FINAL PLADECO.

Se incorpora a la Sesión el Consultor Sr. Iván Hernández de Aragón quien entrega un informe conteniendo el Plan de Inversión del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO. Al iniciar el análisis del Plan de Inversión, el Consultor hace notar la necesidad imperiosa del municipio de contar con un Secplac y un equipo de profesionales expertos en proyectos, con capacidad para conducir el proceso inversor municipal incluido en este Plan. Luego de un análisis se solicita incorporar las siguientes modificaciones:

Línea territorial:

- Implementación PMB La Cabaña por \$ 350 millones para años 2011 y 2012.
- Distinguir dos etapas en la construcción del paso desnivelado de la línea férrea: a) construcción de calzadas y puentes por \$ 700 millones para el año 2010 y la construcción del paso desnivelado por \$ 1700 millones año 2011
- Incorporar mejoramiento Plaza de Armas: 1º Etapa por \$ 270 millones; etapa 2º por \$ 190 millones y etapa 3º con \$ 290 millones.
- Incorporar proyecto Parque la Ballica con \$ 350 millones del 2010 al 2012.
- Incorporar el estudio de construcción de paso desnivelado calle G. Mistral para el 2011 a propuesta del Sr. Concejal Reyes. Por \$ 100 millones.
- Acceso a By Pass Norte por \$ 500 millones para el año 2010.
- Construcción Parque y Centro Cívico Población Capricornio para el año 2010 por \$ 500 millones.

Línea Social

- Construcción Sede Unión Comunal por \$ 50 millones
- Incrementar los recursos destinados a la escuela Sixto Méndez por \$ 500 millones.
- Incrementar los recursos destinados a renovación de equipos computacionales a \$ 50 millones.
- Crear una asignación referida a la remodelación de la Casa de la Cueca por \$300 millones en el 2011.
- Incorporar la Construcción de la Casa de la Música por \$ 200 millones en el 2011.
- Realización Campeonato Nacional de Cueca con \$ 5 millones cada año entre el 2009 y al 1012.
- Habilitación Hogar de Ancianos con \$ 200 millones el año 2010.
- Proyecto de prevención en Seguridad Ciudadana por \$ 2 millones por año, proyecto incorporado por la Sra. Concejal Jeldres
- Construcción cancha futbol con pasto sintético Pob. Capricornio por \$ 250 millones.

- Mejoramiento infraestructura 1º y 2º Compañía de Bomberos por \$ 200 millones año 1011.

Se acuerda por la unanimidad de los Sres(as) Concejales la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, incluyendo su Plan de Inversiones con las modificaciones introducidas en la presente sesión. Adicionalmente, se acuerda realizar una presentación a la comunidad del Pladeco en fecha a definir con el Sr. Alcalde.

5º SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

- **COMITÉ DE VIVIENDA LUCHADORES DEL MAÑANA:** Se aprueba por unanimidad de los Sres(as) Concejales la cantidad de \$ 1.180.000 para enfrentar urgentes gastos de su proyecto de vivienda. El Sr. Concejales Reyes consigna que aprueba la subvención en el entendido que este dinero deberá ser reembolsado al municipio una vez que la Egis Municipal reciba los aportes respectivos por parte del Serviu.
- **CLUB DE ADULTO MAYOR EL ENCUENTRO:** Se aprueba, por la unanimidad de los Sres.(as) Concejales(as) la cantidad de \$ 240.000 con el fin de financiar gastos de traslado ida y regreso al aeropuerto Pudahuel

6º PATENTE DE ALCOHOL Sra. ERICA FLORES.

El Sr. Alcalde deja con la palabra al Sr. Concejales Pereira quien informa sobre la consulta realizada en la Población Sagrada Familia en torno a la instalación de una segunda botillería en el sector, destacando que se trató de un proceso transparente y con amplias garantías de participación de los vecinos. El resultado de la votación fue de 65 votos a favor y 61 votos en contra. Considerando los antecedentes presentados ante el Concejo, se acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud presentada. Se hace entrega de las respectivas actas de la elección.

Se analiza la denuncia planteada por don Luis Campos Valencia, quien se queja de discriminación en la inscripción en el registro de socios de la Junta de Vecinos en contra de su hijo, con graves daños de salud para el joven, lo que afectó también a su esposa. La Sra. Jessica Carrasco da cuenta del proceso llevado a cabo, el que se caracterizó por un riesgo alto debido al nivel de agresividad que mostraron los vecinos. Respecto al caso del niño indica que lo que pidió es lo que se exigía para la ocasión, recibiendo una reacción destemplado en su contra. Indica que consultó a los asistentes sobre si podía eximir de la obligación al joven, lo que fue rechazado por los vecinos. Luego de regresar con el respectivo comprobante se procedió a inscribir al muchacho y hasta allí llegó el proceso. La Srta. Concejales Rodríguez se refiere a que hay que considerar el contexto cultural del sector, que muestra un déficit muy grande en el aspecto educacional. Sugiere que sumado a la ayuda específica que reciban los vecinos que recurren al municipio, debe darse un apoyo formativo complementario para contribuir a resolver los problemas de fondo. La Sra. Jessica Carrasco manifiesta que, teniendo facultades el H. Concejo, el proceso simplemente no debió realizarse. El Sr. Alcalde se refiere a los fundamentos de la medida que buscó

involucrar a los directamente afectados de modo que exista un respaldo a las medidas que se adoptan en el seno de este H. Concejo. La Srta. Concejal Rodríguez consulta sobre las consecuencias de la posible acción judicial que los denunciantes puedan interponer. El Sr. Alcalde señala que de ocurrir una acción en tal sentido recibirá asesoría legal por parte de la abogada municipal, derecho que le corresponde a todo funcionario del municipio. El Sr. Alcalde solicita adicionalmente un informe de la Sra. Jessica e instruye en el sentido que todos estos antecedentes se incorporen en la carpeta respectiva de la patente solicitada y aprobada.

El Sr. Alcalde propone adoptar el acuerdo de no autorizar en el futuro la instalación o traslado de una nueva patente de alcohol en las Poblaciones Domingo Yáñez, Capricornio, Rafael Carvallo y Sagrada Familia. Se comisiona a la Sra. Concejal Jeldres para redactar una ordenanza municipal de alcoholes, la que deberá ser presentada al H. Concejo para su posterior aprobación.

La Sra. Concejal Jeldres solicita considerar que en actividades futuras que se programen de este tipo, los funcionarios municipales no asistan solos a lugares de alto riesgo social. El Sr., Alcalde indica que así se considerará.

7º PROPUESTA EMPRESA COHIR.

Se da lectura a la carta enviada por la empresa ya identificada, en la que plantean la solicitud de ampliación del plazo que los libere de las multas que el actual plazo vencido les provoca implicando importantes multas, a cambio de terminar las obras de entubamiento pendientes, las que impiden la obtención de la resolución sanitaria del edificio. El Sr. Alcalde indica que las obras no consideradas son absolutamente necesarias y tienen un costo de alrededor de los \$ 21 millones. Solicita el acuerdo en el sentido de ampliar el plazo de ejecución para poder finalizar las obras de entubamiento del canal adyacente. Se acuerda por unanimidad de los asistentes.

8º ENTREGA IMPLEMENTO DE TRABAJO AL SR. JUAN MACIAS

El Sr. Alcalde y el H. Concejo entrega un triciclo de trabajo a este integrante del Programa Puente quien sufrió un incendio reciente en el que perdió un triciclo que había sido gestionado a través del Programa Puente. El Municipio gestiona su reposición el que se entrega en el acto al beneficiario.

Se levanta la sesión a las 11:16 horas.-

VICTOR OLEA PAVEZ
Secretario Municipal (s)

JUAN PABLO DIAZ BURGOS
Alcalde

JPDB/VOP/vop